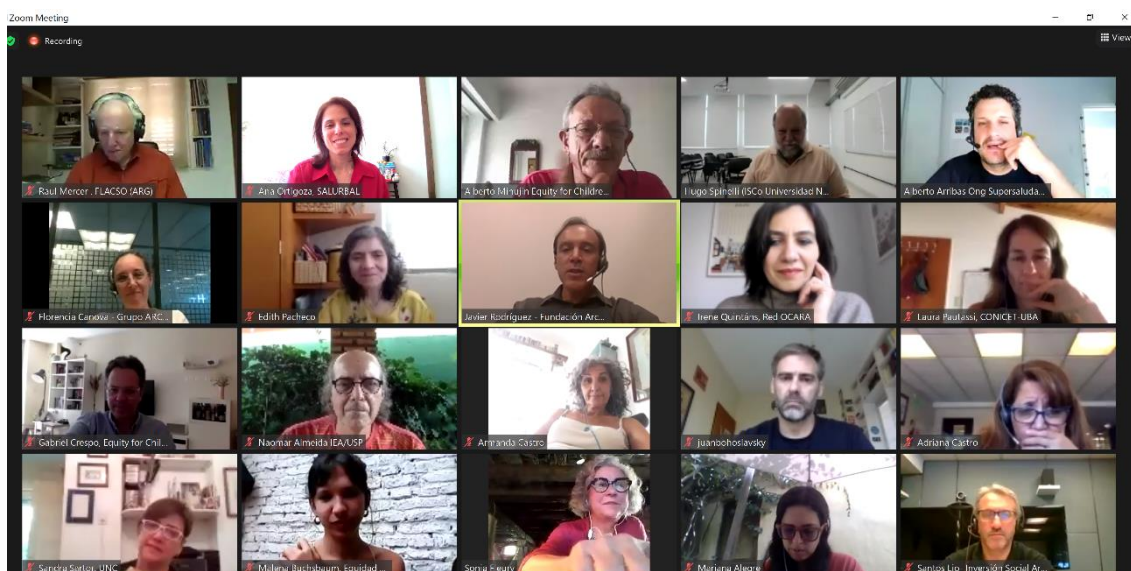


CONVERSATORIO: “Salud Integral: niñez, malnutrición y pobreza en la pandemia”

El 8 de abril se realizó el conversatorio virtual “Salud Integral: niñez, malnutrición y pobreza en la pandemia” organizado por Equidad para la Infancia y Fundación Arcor, en colaboración con el Instituto de Salud Colectiva de la Universidad de Lanús, el proyecto SALURBAL.

El objetivo fue reflexionar y generar iniciativas en torno a la problemática de la malnutrición y pobreza infantil en el contexto de la pandemia a través de una conversación entre expertos y expertas de distintas disciplinas y campos de acción –academia, política pública y espacios de organización territorial. La convicción que nos guía detrás de este objetivo es la potencia y riqueza propias del trabajo en red y desde la complementariedad para empujar las transformaciones que necesitamos.



El conversatorio inició con las intervenciones de Alberto Minujin (Equidad para la Infancia), Javier Rodríguez (Fundación Arcor) y Ana Ortigoza (Proyecto SALURBAL) quienes presentaron los aspectos centrales del tema que motivó la convocatoria y que habían sido circulados previamente en una [nota debate](#): alimentación, salud integral e infancias en contexto de pandemia. Se partió de considerar que la pandemia de Covid-19 ha tenido un efecto multiplicador sobre las desigualdades sociales con consecuencias en el acceso a la salud integral de niños, niñas y adolescentes en la región.

Al mismo tiempo, desigualdades preexistentes incidieron en las formas en las que se transitó y transita la vida en pandemia en los hogares vulnerables. Las condiciones de infraestructura dificultaron la distancia social, la higiene de manos y otras medidas de prevención recomendadas, resultando en una mayor exposición al virus. El impacto económico fue particular donde el ingreso proviene de actividades laborales informales, que fueron suspendidas o debieron sostenerse pese a las restricciones a la circulación recomendadas. De la mano del cierre de las escuelas y las medidas de confinamiento, las tareas de cuidado en el hogar

se incrementaron recayendo sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género, a la vez que se incrementaron las situaciones de violencia. La deficiencia en el acceso a la tecnología y la conectividad potenció desigualdades en el acceso a la educación, así como la pérdida repentina de espacios de interacción y sociabilidad repercutió en la vida de niños, niñas y adolescentes. A su vez, se evidenció aún más el carácter excluyente de las ciudades latinoamericanas, donde el espacio público no alcanza y no forma parte de una planificación socialmente inclusiva.

Qué características tiene el espacio público urbano, en función de qué usos y para quiénes está diseñado, cómo es el acceso al espacio público seguro. Son interrogantes que cobran una nueva centralidad en el marco de la pandemia y que buscamos explorar en este conversatorio junto con cómo se ve afectada la salud integral de niños, niñas y adolescentes por estos aspectos previamente señalados y qué acciones locales, nacionales e internacionales podrían desarrollarse para tener un impacto regional en la reducción de las desigualdades sociales.

Conversatorio

La asistencia de casi 20 participantes de diferentes países, disciplinas y campos de acción resultó en un conversatorio con diversidad de miradas que contribuyeron a enriquecer el debate. A los fines de ordenar las intervenciones, señalamos dos ejes que fueron transversales a las mismas: 1) la interdependencia de derechos como clave de un abordaje integral y 2) la necesidad de complementar un enfoque macro asociado a la planificación de la política pública con un enfoque desde lo micro territorial como esfera de acción inmediata.

Sonia Fleury fue invitada a realizar una primera intervención a modo de disparador de la discusión. En ella, recuperó la importancia de la salud y la alimentación como *derecho humano*, señalando que la noción de derecho implica valores societales, implica seguridad (en contraposición a la incertidumbre) y accesibilidad, proveimiento y en consecuencia, fortalecimiento de las capacidades del Estado. Añadió que la pobreza no puede ser tratada aisladamente de la desigualdad, por eso la agenda pública hoy día incluye nuevos impuestos a las riquezas y debates sobre un ingreso universal ciudadano.

El enfoque integral de derechos humanos aparece como una clave de abordaje en sociedades con problemáticas tan diversas, conectadas y urgentes. Se destacó en particular la cuestión del derecho a la vivienda y al hábitat en general, cuestión central en América Latina dados los altos niveles de urbanización. La pandemia de Covid-19 otorgó protagonismo al espacio público y especial relevancia a la cuestión del derecho al espacio público seguro y accesible. El derecho a la educación, a la alimentación, a la salud de N, N y A, implica también seguridad y accesibilidad del espacio público que conecta los establecimientos de provisión de estos servicios con los hogares. Se trata además de un terreno fértil, accesible, para acciones transformadoras a nivel local.

La necesidad de complementar un enfoque microterritorial con un enfoque macro sobre las problemáticas, que confronte la política pública con el día a día de las comunidades, recorrió las diferentes intervenciones a lo largo del conversatorio.

Desde lo macro, se mencionó la oportunidad de pensar cómo la distribución de recursos fiscales incide en los derechos de las infancias a partir de un instrumento de política como es el presupuesto público y la oportunidad de rediscutir las condicionalidades impuestas a las

contraprestaciones, que resultan punitivas sobre las mujeres y las responsabilizan por una falencia que es pública: la ausencia de un sistema de cuidados. En este sentido, se señaló la cuestión del derecho al cuidado como una de las agendas que emergió con fuerza de la pandemia y cuyo abordaje no sólo resulta fundamental en relación al acceso a la salud de infancias y adolescencias sino a la reducción de desigualdades de género.

Desde un enfoque asociado a lo cotidiano, se llamó la atención sobre el descuido y la desatención que se evidencia sobre aspectos básicos de la salud integral de N, N y A vinculados al estrés y la emocionalidad, que a su vez acarrearán efectos como el sedentarismo y el aumento de peso.

Al no ser consideradas grupo de riesgo, las necesidades de las infancias se vieron relegadas por la pandemia. Los debates sobre la apertura de las escuelas se centraron generalmente en la cuestión curricular, cuando las escuelas son también espacios de alimentación y de interacción social. Al respecto, se manifestó especialmente la preocupación por las consecuencias de la pérdida de contacto con la escuela como espacio integrador. Se subrayó la consideración de las infancias como sujetos de derecho y la necesidad de que el Estado asuma la protección de los mismos frente a la producción de alimentos dañinos para la salud y el uso de agrotóxicos por parte de corporaciones.

Asimismo, se destacó la complementariedad de este abordaje macro y micro en lo relativo a la alimentación: se habló de la necesidad de pensar la alimentación no sólo en relación a la provisión de los alimentos, el acceso al agua potable y al gas sino de acompañar a las familias con políticas de educación alimentaria y vida saludable, con foco en la calidad de los alimentos y en la soberanía.

Por último, se destacó el aporte del trabajo trans disciplinario en el abordaje de problemáticas sociales y el valor de una mirada histórica sobre las mismas que permita recuperar experiencias e iniciativas de nuestras sociedades.

Acciones hacia el futuro

1. Incorporar en la planificación urbana la noción de la calle como espacio de uso cotidiano en la vida de los niños y las niñas, del espacio público como espacio complementario de crianza, especialmente hoy que el espacio público es más que nunca un espacio central de socialización, de actividad física, de circulación, aspectos que hacen a la salud integral.
2. Al igual que se realiza en muchos países en relación a las cuestiones de género, analizar los presupuestos públicos en clave de infancias para evaluar el impacto de las políticas económicas sobre la vida de niños, niñas y adolescentes. Se trata además de un parámetro útil para determinar el grado de reconocimiento de las infancias como parte de la sociedad en la planificación de política pública de los países.
3. Rediscutir las condicionalidades a las contraprestaciones sociales, que responsabilizan injustamente a las mujeres, a la vez que avanzar en garantizar el derecho humano al cuidado desde el sistema público. De esta forma, se busca reducir desigualdades de género y tener un impacto sobre el acceso a la salud y la educación en niños, niñas y adolescentes.

4. Reaccionar frente al efecto fagocítico del coronavirus recuperando la atención sobre aspectos básicos de la salud integral de niños, niñas y adolescentes asociados a la emocionalidad, el estrés, la pérdida de sociabilidad y la cuestión alimentaria.

A modo de conclusión

El título mismo de este conversatorio da cuenta de una diversidad de problemáticas que se entrecruzan, como la malnutrición y la pobreza, repercutiendo de manera desigual en el acceso a la salud integral de niños, niñas y adolescentes.

Esta enorme complejidad demanda iniciativas igualmente complejas, que reconozcan la interdependencia de derechos y se complementen para dar una respuesta integral. A la vez, esta respuesta necesita construirse entre diversos actores sociales, teniendo en cuenta no sólo las carencias sino las potencialidades de los territorios y poniéndolas en valor a la hora de implementar políticas públicas.

Reunir miradas diversas, atravesadas por el compromiso común con transformar nuestras realidades latinoamericanas, es un paso insuficiente pero necesario para mejorar el alcance y la calidad de nuestro esfuerzo y por eso esperamos dar continuidad a este espacio con nuevas acciones.

[ANEXO: BIO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES](#)